



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veinticinco (25) de enero de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 024 2018 00433 00**
Inicio audiencia: 2:21 pm del 25 de enero de 2023
Fecha final Audiencia: 3:02 pm del 25 de enero de 2023
Demandante: María Eduvina Becerra Díaz
Demandada: Axa Colpatria y otros

INTERVINIENTES:

Juez
Demandada
Apoderado de la demandada

Nota en instalación: Se identifica la demandante, los representantes legales de las demandadas, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: La demandada Axa Colpatria propone la excepción previa denominada “no comprender la demanda a todos los litisconsortes necesarios”. El Despacho declara probada la excepción previa y ordena a la parte actora, para que dentro del termino de cinco (5) días contados a partir de la realización de esta audiencia, allegue las certificaciones de las ARL a las que se ha encontrado vinculada la demandante desde el año 2016 a la fecha, así mismo, se ordena vincular a estas ARL y se requiere a la parte actora para que realice los tramites de notificación conforme a los artículos 29 y 41 del CPT y de la SS.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia: [AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 024 2018 00433 00 DE MARÍA EDUVINA BECERRA DÍAZ CONTRA LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y OTRAS-20230125 144036-Grabación de la reunión.mp4](#)